

AGRILERTORA S.A.

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Agosto 9 del 2011

**Señores Accionistas de
AGRILERTORA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la resolución # 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2010, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos a cabalidad.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas en la Junta General de Socios.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestar a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la ley, esto es presentado correctamente las declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral la Compañía ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación obrero – patrono.

La situación Financiera de la Compañía al cierre de ejercicio económico del 2010 la detallo a continuación:

El monto total de Ingresos fue de \$ 736.426,29 el monto total de costos y gastos fue de \$ 702.676,39 obteniendo como resultado una utilidad del ejercicio de \$ 33.749,90 de los cuales hay que pagar la participación a trabajadores de 5.062,49; la diferencia de \$ 28.687,41 corresponde a la utilidad gravable.

Cabe señalar que el impuesto causado es de \$ 7.171,85 y las retenciones en la fuente del ejercicio fiscal de \$ 7.075,66 lo que nos da un impuesto a la renta a pagar de \$ 96,19.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo en someter a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2010, documentos que reflejan claramente el Estado Económico – Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,


JANET LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0904019296

11 AGO 2011